

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14908158081



(415)7707212489984(8020) 000001490815808 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 5 3 7 3 8 3 4 | 06. DV
Impuestos de Medellín

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía | 26. Número de Identificación
1 3 | 1 5 3 7 3 8 3 4 | 27. Fecha expedición
2 0 0 2 , 1 2 , 2 3Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA | 29. Departamento
1 6 9 Antioquia | 30. Ciudad/Municipio
Medellín | 0 0 131. Primer apellido
MONTOYA | 32. Segundo apellido
URIIBE | 33. Primer nombre
EDWARD | 34. Otros nombres
ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA | 39. Departamento
1 6 9 Antioquia | 40. Ciudad/Municipio
0 5 Medellín | 0 0 1

41. Dirección principal

CR 118 39 A 09

42. Correo electrónico edwardmontoyaureibe@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 2 3 4 3 7 6 3 9 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 7 2 2 4 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 04 - 13 / 08 : 57: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA URIBE EDWARD ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE